

Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto del concurso. Estos pliegos son los mismos que rigieron para el primer concurso celebrado, si bien han de entenderse, referidos en este caso, de modo exclusivo, a los vehículos comprendidos en el segundo grupo reseñado en el apartado a) de este edicto.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el Seguro de Responsabilidad Civil de ciento nueve autobuses, trece microbuses de trece plazas y dos microbuses de veinte plazas, complementario del obligatorio contratado con el Fondo Nacional de Garantía, en un importe de pesetas, conformándose

con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 22 de noviembre de 1967.—El Gerente, Plácido Alvarez Pidalgo.—7.521-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SALAMANCA

Don Marcelo Fernández Nieto, Magistrado Juez de Primera Instancia número 1 de Salamanca y su partido, hago

Que en este Juzgado se sigue expediente sobre devolución de la fianza de 26.000 pesetas, constituida por el que fue Procurador de los Tribunales de esta capital, don Angel Marcos Otero, fallecido el 8 de octubre último, y de acuerdo con el artículo 26 de los vigentes Estatutos del Colegio de Procuradores de España, se anuncia dicho fallecimiento a fin de que dentro del término de seis meses se puedan formular contra referida fianza las reclamaciones que se consideren pertinentes, con apercibimiento que de no hacerlo se procederá a la entrega de referida suma a su viuda, doña María del Pilar Martín Cortés.

Dado en Salamanca a 14 de noviembre de 1967.—El Secretario.—8.350-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de noviembre de 1967 por el buque «José y Josefina», de la matrícula de Alicante, folio 1.773, al «Ciudad de Murcia», de la matrícula de Santander, folio 2.233.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.624-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1967 por el buque «Hermanos González», de la matrícula de Alicante, folio 1.754, al «Elisa Padilla», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 543.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.623-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de noviembre de 1967 por el buque «Punta Fariones», de la matrícula de Vigo, folio 7.412, al «Julián Vitorique», de la matrícula de Isla Cristina, folio 1.273.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.622-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de noviembre de 1967 por el buque «Jeroquina», de la matrícula de Alicante, folio 1.539, al «Nuevo Jerónimo Telas,

de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.370.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.621-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de noviembre de 1967 por el buque «Diana», de la matrícula de Las Palmas, folio 115, al «Cromo», de la matrícula de Vigo, folio 162.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.620-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Expropiaciones

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Comisaría de Aguas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 13 de noviembre de 1967, páginas 15723 a 15727, se transcrib a continuación la oportuna rectificación:

En la relación anexa al citado anuncio, fincas números 28, 29 y 30, y casilla «Vecindad», donde dice: «Idem», debe decir: «Carbellino».

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir

los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Moisés López Gómez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación de un grupo hidroneumático en la Policlínica «18 de Julio» de Segovia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Subjefe nacional.—7.369-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, conta-

dos a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Alejandro Santamaria Martín, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de modificación y ampliación de la red de distribución de calefacción en la Casa Sindical Provincial de Segovia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Subjefe nacional.—7.368-A.

BANCA MARCH

PALMA DE MALLORCA

Relación de los saldos de cuentas incursos en presunción de abandono que según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, de no ser reclamados por los interesados, serán ingresados en la cuenta corriente del Tesoro Público: «El Hogar del Porvenir», número 3, 49,55 pesetas; José Más Rubí, 253,25 pesetas; José Piña Piña, 445,20 pesetas, y José Vidal Oliver, 30 pesetas.

Palma de Mallorca, 21 de noviembre de 1967.—El Interventor general, A. Cabanellas.—Visto bueno: El Director Gerente, M. Barolet.—8.361-C.

MOTO VESPA, S. A.

Julián Camarillo, número 6

COMERCIAL VESPA, S. A.

Ríos Rosas, números 3 y 5

MADRID

A virtud de acuerdos adoptados por sus respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, el día 7 de noviembre de 1967 ambas Sociedades han convenido fusionarse mediante la disolución y absorción de «Comercial Vespa, S. A.» Esta operación se ha previsto a todos sus efectos legales para el día 30 de diciembre de 1967.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, que se inserta por tres veces consecutivas en el «Boletín Oficial del Estado» y en periódicos de gran circulación de la ciudad de Madrid, en cumplimiento y a los efectos de lo prevenido en el artículo 143, en relación con el 134, de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—Los Consejos de Administración.—8.663-C.
2.ª 27-11-1967

NAVIERA BALEAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar, en primera convocatoria, Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 12 de diciembre próximo, a las dieciocho horas (18), en su domicilio social (paseo Marítimo, número 94), y a la misma hora y sitio del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar.

La Junta general extraordinaria tratará de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital hasta treinta millones (30.000.000) de pesetas.
- 2.º Emisión de obligaciones hasta quinientos millones de pesetas (15.000.000 pías.).
- 3.º Dar cuenta a los señores accionistas de la construcción de un pantalán para el amarre de las embarcaciones de la Sociedad, conforme reciente concesión del

Estado, frente a las oficinas de paseo Marítimo, 94.

4.º Adquisición de varias embarcaciones de casco de aluminio especial, con una capacidad de desarrollo de 25 millas-hora y de 200 pasajeros de cabina.

Tienen derecho de asistencia los señores poseedores de cinco acciones, como mínimo, que con cinco días de anticipación a la fecha antes citada, las depositen en la Caja de la Sociedad o bien el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.841-D.

S. A. ECHEVARRIA

Junta general extraordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las once horas de la mañana del día 21 de diciembre próximo, en el domicilio social (alameda de Urquijo, número 4, Bilbao), a fin de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Incorporación al capital de la cuenta de «Regulación, Ley 76/1961, de 23 de diciembre», acogido, en su caso, al apartado 3 del artículo 25 de dicha Ley y disposiciones concordantes.

2.º Disposición transitoria de los Estatutos sociales, facultando al Consejo para aumentar el capital social al amparo del artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

3.º Convenio de asistencia técnica con pagos parcialmente en acciones de la Sociedad.

En caso de que la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria por no contarse con la asistencia necesaria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 21 de diciembre, a la misma hora.

Bilbao, noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.689-C.

LA IBERICA DE AGUJAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo noveno de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 1967, a las diecinueve horas, en el domicilio de la Sociedad, alameda San Mamés, número 37, 3.º, departamentos 1 y 2, de Bilbao, para tratar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2. Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales y reorganización del Consejo de Administración

3. Ruegos y preguntas.

Si no se obtuviese en primera convocatoria el quórum señalado estatutariamente, se convoca el segundo llamamiento a la Junta general extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1967, a la misma hora y lugar.

Bilbao, 21 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 8.682-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo que dispone la base sexta de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, estampilladas 5 por 100, de fecha 23 de marzo de 1932, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 6 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, tendrá lugar el 35 sorteo ordinario para la amortización de 1.250 títulos en el domicilio social, Vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Las 11.950 obligaciones actualmente en circulación se dividirán para el acto del sorteo, en 1.195 lotes de diez obligaciones cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 125, en representación de las 125 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 22 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.695-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta de la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, emisión de fecha 24 de mayo de 1950, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 6 de diciembre próximo, a las once treinta de la mañana, tendrá lugar el 17 sorteo ordinario para la amortización de 1.320 títulos en el domicilio social, Vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Las 66.650 obligaciones actualmente en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 6.665 lotes, de diez obligaciones cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 132, en representación de las 132 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y otros periódicos los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 22 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.694-C.

BURNISA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionis-

tas de esta Sociedad a la Junta General extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Informe del Director Gerente sobre la situación económica de la Empresa.
- 2) Ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de presentar la suspensión de pagos de la Sociedad, de conformidad con el número 5 del artículo segundo de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.
- 3) Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta de los señores accionistas deberán proceder de acuerdo con lo que determinan los Estatutos.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.692-C.

C. A. I. P. S. A.

COMPANIA AUXILIAR INDUSTRIA PANADERA, S. A.

VALENCIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 7, el próximo día 13 de diciembre, a las diecinueve horas, por primera convocatoria, y, caso de no reunir el número de asistentes necesario, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966-67, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967-68.

Valencia, 23 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Lluch.—2.849-D.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA RUSTICA Y URBANA

(S. A. I. R. U.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Infanta Luisa de Orleans, número 10, el próximo día 15 de diciembre, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 16 en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Asunto único: Incorporación a la cuenta de capital del saldo de la de regularización de balance (Ley 76/1961 y modificación, en su caso, de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales).

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta mediante depósito de las mismas en las oficinas de esta Sociedad o presentación del documento acreditativo de haberlo efectuado en alguno de los siguientes Bancos de esta capital: Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito.

Sevilla, 24 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.675-C.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS

Se convoca a Junta general extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Pamplona (Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra, plaza Príncipe de Viana, 1, entresuelo) el día 13 de diciem-

bre de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 14, a la misma hora, en segunda, para resolver sobre propuesta del Consejo relativa al desdoblamiento de la Sociedad mediante la creación de otra nueva a la que se aporten parte de los actuales bienes sociales, fijando su valoración a estos efectos; decidir sobre la forma, capital y demás características de esta nueva Sociedad y sobre el modo de cubrir la diferencia existente entre el capital de la nueva Sociedad y la aportación de la Sociedad explotadora, y, por último, designar las personas que hayan de ejecutar los acuerdos que se tomen y quienes, en su momento, hayan de representar en la nueva Sociedad a la Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías.

San Sebastián, 25 de noviembre de 1967. Por el Consejo de Administración: El Presidente, Daniel María Múgica. —8.696-C.

LAPORTE ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Ribera de Deusto, 8

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Laporte Española, S. A.», a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 13 del próximo mes de diciembre, a las once horas de su mañana, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Rodríguez Arias, 6, Bilbao.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

- 1.º Examen de la gestión social durante el año 1967 y resultado de la misma.
- 2.º Examen de las posibilidades de cumplimiento del objeto social y su posible modificación.
- 3.º Procedencia de acordar la disolución y liquidación de la Sociedad por pérdida y, en su caso, proceder al nombramiento de liquidadores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 14 de diciembre, a la misma hora y en el lugar indicado.

Se recuerda a los señores accionistas las prevenciones establecidas en los Estatutos sociales en cuanto a asistencia, voz y voto en las Juntas.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—2.845-D.

LAPORTE ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Ribera de Deusto, 8

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Laporte Española, S. A.», a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 13 del próximo mes de diciembre, a las once horas de su mañana, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Rodríguez Arias, 6, Bilbao.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable relacionada con el ejercicio de 1966.
- 2.º Examen de la gestión social del Consejo de Administración y, en su caso, aprobación de la misma.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros o reelección, en su caso, de los que deban cesar.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 14 de diciembre, a la misma hora y en el lugar indicado.

Se recuerda a los señores accionistas las prevenciones establecidas en los Estatutos sociales en cuanto a asistencia, voz y voto en las Juntas.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—2.844-D.

F I N E S A

FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, S. A.
SOCIEDAD DE INVERSION
MOBILIARIA

MADRID

Domicilio social: Puerta del Sol, número 4

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se reunirá el próximo día 12 de diciembre del año en curso en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 13, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales por traslado del domicilio social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.674-C.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS ELECTRICOS INTERURBANOS DE PALMA DE MALLORCA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar en primera convocatoria Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 14 de diciembre próximo, a las dieciséis horas (16), en su domicilio social (C'as Capiscol), y a la misma hora y sitio del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar.

La Junta general extraordinaria tratará de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Emisión de obligaciones.
- 3.º Dar cuenta a los señores accionistas de la ofensiva puesta en práctica por ciertos elementos contra esta Sociedad y sus dirigentes, así como medidas llevadas a efecto y medidas que deben tomarse en lo sucesivo.

4.º Dar cuenta a los señores accionistas de repetidas y fracasadas gestiones llevadas a efecto cerca del Ayuntamiento de Palma para conseguir una municipalización total o mixta de los transportes públicos interurbanos de viajeros de Palma de Mallorca, contestando en un pleno municipal que no se aceptaba por tratarse de un negocio ruinoso, y si se deben continuar las citadas gestiones.

5.º Dar cuenta a los señores accionistas de los obstáculos que se han presentado hasta el día de la fecha para la construcción de unas nuevas cocheras-garaje y viviendas para el personal de la Empresa y las complicaciones que se han presentado por falta de espacio en los locales actuales que obliga a pernoctar en la vía pública de cada día mayor número de autobuses y la imposibilidad de que los talleres funcionen con normalidad.

Tienen derecho de asistencia los señores poseedores de cinco acciones, como mínimo, que con cinco días de anticipación a la fecha antes citada las depositen en la Caja de la Sociedad o bien el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.842-D.

INSTITUTO POLICLINICO CATALUNA, S. A.

R E U S

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	734.069,80	Reservas técnicas del ejercicio anterior	255.075,15
Gastos generales imputables	197.813,14	Primas emitidas en el ejercicio	1.057.469,10
Gastos generales de producción	68.883,25	Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio	105.740,40
Contribución e impuestos	48.876,69	Impuestos reintegrados y otros	37.027,50
Reservas técnicas del presente ejercicio	360.989,70	Productos de los fondos invertidos	6.206,88
Saldo acreedor	50.886,45		
	1.461.519,03		1.461.519,03

Balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja	16.731,62	Capital	100.000,00
Bancos	141.801,15	Reservas patrimoniales	100.830,29
Valores mobiliarios	209.680,00	Reservas técnicas legales	360.989,70
Recibos de primas pendientes de cobro	96.191,75	Acreedores diversos	126.699,08
Deudores diversos	275.000,00	Pérdidas y Ganancias	50.886,45
Mobiliario e instalación	1,00		
	739.405,52		739.405,52

2.322-D.

ALGODONERA DE CASTILLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 13 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o para el día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 14, de esta capital, con el siguiente orden del día:

Primero. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966-67 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo. Reección de señores Consejeros.

Tercero. Nombramiento de consors de cuentas para el ejercicio 1967-68.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta podrán solicitarlo ajustándose a lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Olalquiaga Borne.—8.372-C.

EDIFICACIONES VIRELI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de diciembre de 1967, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día 7, a la misma hora, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Prórroga de los poderes del señor Gerente.

Segundo. Autorización al mismo para delegación de facultades.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Gerente.—8.349-C.

TECNICOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS, S. A. (TEA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Conde del Valle de Suchil, 20, el día 15 del próximo mes de diciembre, a las diecisiete treinta horas, en primera

convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda, si procede, con el siguiente fin:

1. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de resultados relativos al ejercicio anterior.

2. Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

3. Ratificación y designación de nuevos Consejeros.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

5. Ruegos y preguntas.

A efectos de asistencia registrarán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo.—8.352-C.

GARCIA Y CASCON, S. A.

FUENTES DE BEJAR

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía para el próximo día 9 de diciembre, a las diez de la mañana, en su domicilio social de esta localidad, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero. Examen del inventario y balance del ejercicio cerrado en 30 de junio pasado.

Segundo. Lectura de la Memoria.

Tercero. Aprobación de cuentas y distribución de beneficios; y

Cuarto. Nombramiento de censores de cuentas

Fuentes de Béjar, 18 de noviembre de 1967.—El Secretario.—3.623-12.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS AUSONA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 11 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el local social, calle San Antonio, número 21, bajos, de la ciudad de Vich, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

Primero. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración; provisión vacantes.

Segundo. Ampliación del capital social de la Compañía y correlativa modificación y refundición en su caso de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Tercero. Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los precedentes acuerdos y desarrollar en lo menester los que se adopten en relación con los mismos.

Cuarto. Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Derecho Asistencia a Juntas Generales.

Vich, 20 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.353-C.

ENSEÑANZA Y FORMACION, S. A. (EFSA)

BARCELONA

Muntaner, 231

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre próximo, en el domicilio social, Muntaner, 231, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y gestión del Consejo de Administración.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Barcelona, 17 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Coma-Cros y Cazes.—3.624-12.

HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.

YECLA

España, número 67

Convocatoria

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1961, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 17 de diciembre, a las once horas, en su domicilio social, en la que se tratará el siguiente orden del día:

- a) Dar cuenta de los sondeos para captación de aguas.
- b) Posibles negociaciones para formar parte de un Grupo Sindical.
- c) Préstamo a solicitar del Instituto Nacional de Colonización.
- d) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número y cuantía suficiente para adoptar acuerdos el citado día, se celebrará Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, el día 18 de diciembre, a las doce horas, en el mismo local.
Yecla, 17 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—3 626-6.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

El día 15 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Sagasta, número 27, los sorteos de amortización de obligaciones correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

- Emisión de 1 de julio de 1950, 17 sorteo.
- Emisión de 15 de diciembre de 1962, serie C, cuarto sorteo.
- Emisión de 9 de julio de 1963, serie D, cuarto sorteo.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—E71 Secretario.—8.363-C

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Particular del Norte, número 2) el día 18 de diciembre próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 19 del mismo mes y a igual hora, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social terminado en 30 de junio.
- Segundo. Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio 1967-1968

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta; pero para tener además voz y voto se requiere ser poseedor de diez o más acciones

Para asistir a la Junta se deberá obtener papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad mediante el depósito con cinco días de an-

telación por lo menos de los títulos o documento que acredite hallarse depositados en algún Banco o Sociedad de crédito o ahorro.

Bilbao, 20 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.364-C.

FIDECAYA, S. A.

Alcalá, 79. Teléfono 2762800

Símbolo de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de noviembre de 1967:

8.737

Madrid, 20 de noviembre de 1967. — 8.351-C.

HIJOS DE J. SOLER, S. A.

Activo:

Caja, 66.305,14 pesetas.
Resultados ejercicios, 3.433.694,86 pesetas

Pasivo:

Capital, 3.500.000 pesetas.
Total, 3.500.000 pesetas.

Lo que se publica a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de julio de 1966.—8.360-C.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA MALAGUENA DE TRANVIAS

Practicada la liquidación oportuna del patrimonio social, y de conformidad con la resultancia de la misma, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, ha correspondido por vía de reintegro total la cantidad de 177,50 pesetas a cada obligación, pudiendo hacerse efectivo su importe en la sucursal del Banco de Santander de esta ciudad, contra entrega de los títulos correspondientes, durante el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio; transcurrido el cual será depositado el montante de los valores que no se presenten a reembolso.

Málaga, 13 de noviembre de 1967.—El liquidador.—8.354-C

DINA, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad, con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, 18, segundo, ha sido disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 6 de julio de 1967, formalizado por escritura de 30 de octubre de 1967, otorgada ante el Notario de Madrid don Juan Antonio González Gallo

e inscrita en el Registro Mercantil, en el tomo 1.088.596 de la Sección tercera, folio 50, hoja número 3.377, inscripción sexta, nombrándose liquidador único a don Moisés Serfaty Roffé, con domicilio en Madrid, calle de Lagasca, 118.

En la propia escritura se aprueba el balance final de liquidación, formalizado en los siguientes términos:

Activo:

Caja, 1.682.119,68 pesetas.
Accionistas, 10.500.000 pesetas.
Pérdidas y Ganancias, 1.817.880,32 pesetas.
Total, 14.000.000 de pesetas

Pasivo:

Capital, 14.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en los artículos 153 y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El liquidador, Moisés Serfaty Roffé.—8.359-C.

ZORSOL HISPANIA, S. A.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 98 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, «Zorsol Hispania, S. A.», para general conocimiento, hace constar:

Que en virtud de lo acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1967, se reduce el capital social de un millón quinientas mil pesetas a novecientas mil pesetas, por la reducción del valor nominal de quinientas pesetas por acción, al nuevo valor nominal de trescientas pesetas (300) por acción, mediante el estampillado de las mismas, que deberán presentarse a estos efectos en el domicilio social Avión Plus Ultra, número 12, dentro de los quince días siguientes a la publicación del último anuncio.

Barcelona, 30 de septiembre de 1967.—El Administrador Luis Carissimi Priori, 2.ª 27-11-1967

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión 18 de julio de 1965

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 23 de noviembre de 1967, página 16261, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas correspondientes a la emisión 18 de julio de 1965, donde dice: «46.501 a 46.500», debe decir: «46.501 a 46.600».

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Rafalgar 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Rafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Qulosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Qulosco de Puerta del Sol, 1.
- Qulosco de Alcalá-Goya.
- Qulosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Qulosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).